

# El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 8'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.  
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor 18.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—Mr. George B. Fiske, 21-Park Row, New-York.—La correspondencia al Administrador.

## CUESTIONES DE HONOR

José de Cartagena ha contestado á mi artículo de El Eco del día 9, con una brevedad encantadora convencido de que, á pesar de sus esfuerzos, no puede hacer esta discusión elevada, interesante ni amena. Reconozco mis involuntarias faltas; pero es que eso de la elevación, del interés y de la amenidad, son dones del cielo y el Supremo Hacedor no ha sido con todos igualmente prodigo; cuestión de suerte.

Yo creía que en mi artículo del 9 rebatía, punto por punto, lo dicho en el anterior de José de Cartagena, pero... lo que es no entender de estas cosas... resulta que dice mi contrincante: *Yo sabía yo que mi artículo no tenía parada; y lo más notable del caso es que, en términos esgrimísticos, tiene razón en decirlo, porque en esgrima tienen parada las estocadas y los golpes de filo ó de contra filo pero las fintas, los amagos en el aire, no se paran, es un trabajo que solo se toman los novatos y el artículo incontestable, era eso, un juego de palabras que no podía llegar, como se dice en esgrima.*

¿Cuándo se convencerá José de Cartagena de que necesita una media hora diaria de lección de estas cosas?... Yo calculo que en un año, el ejercicio le cambiaba el modo de pensar sobre cuestiones de honor.

Queda sentado que contesté al artículo; que el que no ha contestado al mío es usted y vamos al asunto que queda en pie y me parece que pronto vamos á tener otro artículo incontestable sin parada.

### Del incidente de 1850

Todo el que se haya tomado la molestia de leerlos, y seguir la historia del incidente, que para no personalizar hemos convenido en llamar de 1850, habrá visto que José de Cartagena desde el principio me quería llevar á discutir la ofensa origen del incidente. Complaciéndome yo, en poder complacerle y previas unas observaciones que estimaba oportunas, acudí á la discusión en mi último artículo diciéndole: *vamos á recorrer juntos el camino que recorrieron los padrinos de don J. P., vamos á razonar como ellos razonaron, vamos á citar documentos, frases textuales, fechas, en una*

palabra, una recopilación de todos los elementos de juicio que sirvieron para que aquellos ecuanímenes varones fundamentaran su opinión. No ha bastado con esto. José de Cartagena quiere que discutamos la ofensa, no donde los padrinos la encontraron más clara ó más concreta, sino donde el estima que debe estar, y dice: como yo sé que los padrinos empezaron sus trabajos el 28, la ofensa debe estar en la carta del 27, (ya tenemos otra vez los plazos del Cabriñana...) Es curioso ver como un hombre que desprecia profundamente el duelo y preconiza la agresión personal, como sistema de reparar ofensas, hace clave de su defensa en un artículo del Cabriñana... pero, en fin, vamos á complacerle una vez más.

Supongo yo que la carta del 27 será la última trinchera; me figuro que en ella aparecerá la habilidad periodística que estoy esperando desde el principio de la discusión, pero quiero discutir para que José de Cartagena tenga que reconocer mi nobleza en la discusión acudiendo siempre al terreno á que él quiere llevarme y en él seguiré defendiendo la conducta de aquellos buenos señores modelo de imparcialidad y de equilibrio.

Para discutir la carta del 27 es necesario tener presente, muy presente que no se trata de una carta aislada, ni de un artículo de periódico, en el que por primera vez se trata una cuestión que no tiene otros antecedentes que rumores ó habillitas políticas sin importancia; se trata de una carta que viene después de una correspondencia dura en la forma y agresiva en el fondo, después de una serie de artículos que parecen carteles de desafío, se trata de una carta que la opinión espera con la galería dispuesta para aplaudir arrestos y gallardías en el que resulte gallardo en la contienda ó para llorar ó reír las desgracias del vencido.

Creo que en este extremo todos estamos conformes porque así ha sido y la verdad no tiene más que una interpretación, siendo preciso recordar este ambiente porque en las ofensas, es necesario estudiar las circunstancias, la actitud de los que intervienen en el hecho, las soluciones que entre ellos median, en una palabra, todo lo que

puede servir para graduar la magnitud.

Dice así: *Contra una insidia*, con letras grandes, como el ejemplito de marras y debajo *Para D. J. P.* Ya el título es molesto por el fondo y por la forma... pero esto es mucho alambicar. Empleza la carta diciendo: con ciertos datos y noticias que usted dió—y no es lo mismo decir *ciertos datos que datos ciertos*.—Esta aclaración se la hacía á don J. P. que era á quien se dirigía la carta para decirle: *Señor Don J. P., no crea usted ni por un momento, que yo digo que los datos que usted dió son ciertos, no interprete usted mal mi pensamiento* es decir, que para complacer al autor hay que interpretar, que aunque él dió ciertos datos, no cree que los datos sean ciertos y no siendo ciertos los datos tienen que ser falsos, luego el articulista acusa de falsedad á don J. P. en sus informaciones ó en sus noticias.

Sin olvidar para deduciresto que estos datos habían sido, después de saber su origen, calificados de embusteros é insidiosos.

Sigamos leyendo la carta del 27, segundo párrafo: dice así: Yo he calificado de mentirosa é insidiosa esa entrevista y usted sostiene lo contrario. *Vamos á ver quién tiene razón.*

El autor de la carta antes de escribir todo esto, se había tomado el trabajo de preguntar al señor D. J. P. si se hacía responsable de los extremos que abarcaba la entrevista y D. J. P. había contestado afirmativamente mucho antes de la publicación de este artículo y claro que no retirando los conceptos de insidiosa y embustera, dados por el autor á la entrevista, estos extremos recaen en el señor D. J. P. Apesara de esto puede decirse que este párrafo dice literalmente he calificado no dice califico pero esto se desvirtúa leyendo la segunda parte donde dice *vamos á ver quién tiene razón*, luego si lo sigue discutiendo; es porque sostiene la calificación porque de no sostenerla no podría existir la necesidad de demostrarlo.

Resulta pues, por el primer párrafo, que el autor dice que los datos que dió D. J. P. son falsos.

Resulta del segundo, que el autor quiere ver quién tiene razón, si el que dice que son ciertos ó el que dice que son falsos y si el que asegura que son ciertos es D. J. P.; el que asegura que son falsos es el autor de la carta del 27.

Y como resumen dos preguntas: ¿Si

á José de Cartagena le dirigen una carta así, no se da por ofendido?

¿No encuentra con esto herida su susceptibilidad?...  
Pues si la contestación es negativa, lo siento por él...

FERROBEL.

### INVIERNO

Incllemente, sañudo, seco, helado, con largas noches y menguados días, roba al ave sus gratos armonías, su belleza al vergel, su gala al prado.

Olme el arroyo en hielo aprisionado; encrespa el mar sus olas más bravías, y entre gasas tupidas y sombrías circuye el hondo valle y el collado.

La nieve que corona las altas as, de blanquísimo alumbra el suelo viste, torna en cielo glacial la las auras puras.

Nada su soplo destructor resiste, y el monte, en el campo, en las llanuras, todo está munito, macilento y triste.

J. Cirujeda Ros.

### Más gorgoritos

A "La Opinión".

Para estar en carácter con el título de esta sección, nos arrancaremos por guajiras:

"Yo soy aquel, vida mía, que te adoré años y meses; yo soy aquel que otras veces, con encanto te leía".

y te seguimos leyendo, con igual satisfacción, á pesar de que nos ponés la cara seria, cosa que á nosotros nos aturula.

¿Tomar en serio la política local?  
¿Que la tome Rita!

Y nuestro querido colega, contesta á nuestros "Gorgoritos" inofensivos y sin malicia, con palmetazos de *Dómine*.

Todavía conserva "La Opinión" el antiguo sistema educativo:

"La letra con sangre entra".

Menos mal que no se publica más que dos veces á la semana.

Si fuese diario y siguiera empleando su sistemita, estaríamos nosotros, que somos torpes de naturaleza, hechos una lástima.

¡Chorreado sangre!

Con razón temíamos que "La Opinión" iniciase la misma marcha, que la seguida por el periódico del Bloque.

"La Tierra" hizo una campaña contra el alcantarillado? Pues "La Opinión" inicia ahora otra campaña.

¿"La Tierra" se dedica á poner mates? pues "La Opinión" sigue esa marcha tan bonita.

Y empieza llamando á El Eco el *organano de los Eteóteras*.

¡Pero si los Eteóteras tienen sus órganos, sin eco.

¡Hablemos nada más, D.ª Opinión!

¿Y todo eso por qué?

Porque en los "Gorgoritos" se dijo que el Sr. Más, contra lo que decía "La Opinión", no había inventado lo de pedir subvenciones á los Ministerios y Junta de las Obras del Puerto, para mejorar la parte económica del Alcantarillado.

Sino que muy anteriormente se había tratado oficialmente de ese asunto. Y que al Sr. Más se le olvidó citar la procedencia de ese proyecto.

Y ni aún así, lo tildamos de *plagiario*.

En la sesión celebrada por la Comisión de Ensanche, en el 4 de Septiembre de 1909 se tomó el siguiente acuerdo: "Por el señor Presidente se expuso la conveniencia de solicitar de los Ministerios de Gobernación, Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Fomento y de las obras del Puerto, las oportunas subvenciones en concepto de auxilio para pago de las obras del Alcantarillado de esta ciudad. Todos los referidos centros están más ó menos interesados en el saneamiento etc. etc.

¿Conocía ese acuerdo el Sr. Más, cuando hizo su protesta?—Pues debió citar la procedencia y decir: "Traducido de la Comisión de Ensanche".

¿No lo conocía? Pues *coincidió*.

Tanto en uno como en otro caso, nuestra broma, sigue en pie.

¿Cómo si fuera, un *siempre-teso!*

¿Qué lo acordado por la Comisión de Ensanche, no se llevó á la práctica?

Pues tampoco se llevó á la práctica lo acordado á propuesta del señor Más.

¡Otra *coincidencia!*

Respetable Esterlich, aquí nos tienes,

de rodillas y a tus pies.

y no nos tomes en cuenta, que de tus estudios científicos, *divulgados* por "La Opinión" y puestos por ella al alcance de todas las inteligencias,

hagamos *chistecitos* en esta cultura.

Todo ese acto de contricción, porque se nos ocurrió decir, tomándolo de un artículo de *divulgación científica* de "La Opinión", que no son lo mismo, *organotropos*, que *parasitotropos*.

Y nuestro colega nos *acusa* de falta de estudio *¡acusa!* y dice que hemos confundido la organotropía con la parasitotropía.

¡Pero si hemos dicho que *no solo lo mismo!*

Y lo haremos cuestión de gabinete... reservado.

Si el Sr. Más no es el autor del artículo de "La Opinión" que comenta El Eco, por qué se le alude tan directamente? pregunta el rabiosillo colega.

No tienes razón, ¡mal genio!

De siete "Gorgoritos" dedicados á comentar el bien escrito artículo de marras, cinco iban dedicados al escrito en general y dos solamente al párrafo que hablaba del Sr. Más y que citaba *expresamente* á tan querido amigo.

¿Nos parece que no hubo abuso deshonesto!

Al autor de estos "Gorgoritos" lo califica "La Opinión" de *ilustre*.

"*Si es broma, puede pasar*" pero no abuse de los calificativos exagerados, porque nos dá muchísima vergüenza.

Y dice, que su *caro amigo* (el autor) está ensimismado con la Alcaldía y sus hombres.

¿Que se expliquen esas palabras!

¿Que mi *ensimismamiento* es por la Alcaldía?

Juro por lo más raro que haya en el mundo... *por la democracia del Bloque*... que no he pensado *coincidir* con ningún amigo, en esa, que para mí sería descabellada pretensión.

¿Como que soy *forastero!*

¿Que mi *ensimismamiento* es debido á que pienso en los hombres de la Alcaldía?

No hay más hombre *presente* en la Alcaldía, que D. Apolinario y futuro que don...

¿Ensimismarme yo con D. Apolinario ó con don...?

¡Antes me abro la *tripanosomiasis!*

—No hables de infamia ó te estrella esta botella en la cabeza.

—Pero ¿qué mejor ocasión que la cacería? «La ocasión hace al ladrón» y así fué. Me sorprendió la batida en medio del bosque y tuve que ir á refugiarme en la torre de Casan. Momentos después vi llegar á los tórtolos. Bernardo lloraba y Edmunda mostrábase fiera. Bernardo se alejó como un imbécil sin haberse sabido portar cual un hombre. Yo llevaba mis pistolas, y Edmunda estaba allí sola. No erré la puntería, ¡paff! ¡paff!

—Calla, bruto, calla y no hables de eso en este sitio. Ten la lengua, pues de lo contrario no me volverás á ver más.

—Te encontraré siempre que vaya á llamar á la puerta de los carmelitas.

—Ya te librarás de ir allí, si no quieres que te denuncie.

—Si me denunciaras ya sabría yo lo que tendría que hacer contigo.

—No te temo; he expiado ya mis pecados.

—¡Hipócrita!

—Calla, insensato Es preciso que nos aseparemos. Toma, ahí tienes dinero.

—¿Pero es todo eso?

—¿Qué quieres que te dé un religioso? ¿Crees que soy rico?

pudo ser arrestado, y no lo ha sido, ni lo será, si no se impide que Juan Mauprat pueda avisar, no diré á su cómplice, pero sí á su protegido. Juro que, en todo lo que es, Juan Mauprat está al abrigo de toda sospecha de complicidad! Cuanto á la acción de dejar al rigor de las leyes á un inocente y querer salvar al culpable hasta el punto de fingir su muerte por medio de falsos testimonios...

Paciencia, viendo que el presidente le iba á interrumpir otra vez, se apresuró á terminar con estas palabras:

—En cuanto á eso, señores, pertenezca á vosotros, y no á mí, el juzgarlo.

ran á Bernardo le haría prender su hermano para apoderarse de solo de la herencia, Juan, lleno de cólera, le amenazó con denuncia y entregarle á la justicia.

—Ya sé que no lo harás—replicó Antonio—por que si saliese absuelto Bernardo podrías despedirme de la herencia.

Se separaron. Juan Mauprat marchó muy persativo y el otro se durmió apoyados los codos en la mesa.

Salí de mi escondite para detenerlo, cuando los guardias, que hacia tiempo andaban á mis alcances para obligarme á venir á prestar mi declaración, me echaron mano al cuello.

Designé al fraile como asesino de Edmunda y no me hicieron caso, diciendo que no tenía orden de prenderle.

Quise sublevar el pueblo y me implieron hablar. Me llevaron de brigada en brigada, y he estado ocho días encerrado en un calabozo sin que nadie haya atendido mis reclamaciones.

No he podido ver siquiera al abogado de Bernardo para enterarle de mi prisión. Ahora ha sido cuando el carcelero ha ido á avisarme que era necesario comparecer.

No sé si todo esto está conforme con los trámites de la justicia; pero lo cierto es que el asesino